



POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Ciudad de México, a 30 de noviembre 2023

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, a través del programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEF), busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y conclusión escolar de las y los estudiantes en Instituciones de Educación Superior.

Como marco de referencia para el cálculo de la Población Potencial del programa, se tiene que, de acuerdo con la información presentada en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el Anuario Estadístico 2022-2023 para el nivel Licenciatura en Educación Normal, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Técnico Superior¹ provenientes de escuelas públicas y modalidad escolarizada, la matrícula se encontraba conformada por 2.7 millones de estudiantes².

Por otro lado, los requisitos de elegibilidad para obtener la beca del programa JEF se pueden consultar en las Reglas de Operación para 2024, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Ser alumno/a con inscripción en el periodo escolar vigente de licenciatura, ingeniería, técnico superior universitario o profesional asociado en alguna IPES (i) con cobertura total o (ii) en alguna IPES que no esté considerada como de cobertura total y haber concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria.
2. Ser alumno/a con inscripción en el periodo escolar vigente de licenciatura, ingeniería, técnico superior universitario o profesional asociado en alguna IPES que no esté considerada como de cobertura total, tener bajos ingresos y hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023.

¹ Consultado el 22/11/2023: *Ciclo escolar 2022-2023 - Anuario Educación Superior – Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado 2022-2023 V.1.1.* <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.

² Los parámetros utilizados para obtener la información del Anuario estadístico fueron: *Variables de la Población Escolar* (Matrícula), *Tipo de desagregación de variables* (Sexo, Edad), *Sostenimiento* (Público), *Instituciones ANUIES* (Instituciones asociadas a las ANUIES e Instituciones NO asociadas a la ANUIES), *Nivel de estudios* (Licenciatura en Educación Normal, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Técnico Superior) y *Modalidad de Estudio* (Escolarizada).





Con base en los criterios de escolaridad antes señalados, la matrícula de estudiantes con una edad de hasta 29 años, reportada en el Anuario es de 2.66 millones. No obstante, esta fuente de información no cuenta con los datos o características para identificar a cuánto asciende su ingreso per cápita.

Por lo anterior, se recurrió a otra fuente de información como es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022) y el cálculo de Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para estimar las poblaciones potencial y objetivo del programa.

Población Potencial

Para obtener las cifras de la Población Potencial, se utilizó la base de datos de la ENIGH 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)³.

Tomando como referencia la base de datos de población (poblacion.dta), en el cual, se identificó a la población que se encontraba en el nivel profesional y que al momento de la encuesta asistía a la escuela con un tipo de sostenimiento público, se generó la variable estudia_lic, en donde los niveles escolares considerados son:

- Carrera técnica con preparatoria terminada (Técnico Superior Universitario),
- Normal (con bachillerato concluido),
- Licenciatura (Profesional)

Obteniendo así una **Población Potencial de 3,844,454 estudiantes**. El desagregado por estado, en hombres y mujeres, así como por el estrato rural y urbano, se muestra en la *Tabla 1*.

Tabla 1: Población Potencial del programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro. Distribución por estado, sexo y tipo de localidad.

Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Potencial
Aguascalientes	16,475	25,507	35,874	6,108	41,982
Baja California	67,564	76,132	133,004	10,692	143,696
Baja California Sur	10,437	11,436	20,007	1,866	21,873

³ Consultado el 22/11/2023: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#microdatos>





Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Potencial
Campeche	15,622	15,852	26,840	4,634	31,474
Coahuila	44,410	40,773	80,966	4,217	85,183
Colima	10,571	12,137	21,394	1,314	22,708
Chiapas	47,407	36,538	63,093	20,852	83,945
Chihuahua	72,454	70,887	136,561	6,780	143,341
Ciudad de México	181,453	214,002	393,553	1902	395,455
Durango	24,597	28,917	44,029	9,485	53,514
Guanajuato	56,434	64,669	98,765	22,338	121,103
Guerrero	36,411	45,512	67,325	14,598	81,923
Hidalgo	51,930	52,758	64,259	40,429	104,688
Jalisco	102,269	104,518	190,611	16,176	206,787
México	329,613	288,190	560,936	56,867	617,803
Michoacán	53,831	49,968	84,236	19,563	103,799
Morelos	28,061	25,392	42,044	11,409	53,453
Nayarit	15,672	16,423	27,469	4,626	32,095
Nuevo León	89,264	109,813	191,672	7,405	199,077
Oaxaca	37,836	45,141	61,207	21,770	82,977
Puebla	126,587	111,823	209,948	28,462	238,410
Querétaro	32,283	30,447	53,980	8,750	62,730
Quintana Roo	26,452	27,008	49,957	3,503	53,460
San Luis Potosí	39,248	42,986	75,120	7,114	82,234
Sinaloa	67,968	82,681	122,710	27,939	150,649

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Potencial
Sonora	52,007	50,035	94,639	7,403	102,042
Tabasco	39,415	31,362	46,878	23,899	70,777
Tamaulipas	41,656	52,003	88,723	4,936	93,659
Tlaxcala	25,241	24,243	43,044	6,440	49,484
Veracruz	87,489	123,032	163,433	47,088	210,521
Yucatán	25,321	27,035	48,067	4,289	52,356
Zacatecas	21,014	30,242	42,518	8,738	51,256
Total	1,876,992	1,967,462	3,382,862	461,592	3,844,454

Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Población Objetivo

Para la Población Objetivo del programa JEF, se consideró a aquella que se encuentra contenida en la Población Potencial y que esté acorde a los requisitos anteriormente señalados.

Por ello, para identificar dicha población se consideró lo siguiente,

- Una parte de esta población corresponde a aquellos estudiantes que tienen 29 años o menos y que se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), en conformidad al cálculo de pobreza de CONEVAL 2022⁴, por lo cual, se estimó como matrícula de estudiantes a un total de 1,309,301.
- Por otra parte, en la definición de la población objetivo se contemplan estudiantes inscritos en IPES consideradas como de cobertura total, los cuales no pueden ser identificados a través de esta metodología, por lo cual se realizó un análisis al padrón de becarios del programa JEF para estimar qué proporción (o factor) de estudiantes con estas características (estar

⁴ Consultado el 22/11/2023: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2022.aspx



inscritos en escuela cobertura total) y que rebasan la LPI, representan en el padrón de becarios, obteniéndose un factor de 25%.

De esta manera, se tomó el 25% de aquellos que rebasan la LPI o que superan el rango de edad (2,535,153), con lo que se calculó una matrícula adicional de 633,254 estudiantes.

- Finalmente, para aquellos estudiantes de cualquier otra IPES y que hayan concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria ya se tienen contemplados en los puntos anteriores.

Sin embargo, para aquellos estudiantes de escuelas no consideradas como de cobertura total y que rebasan la LPI pero que concluyeron los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada, en alguna localidad prioritaria, al realizar el análisis con el padrón de beneficiarios para estimar qué representatividad tienen los estudiantes que reúnen estas condiciones, se obtuvo un factor de 0.01% del total de estudiantes de este punto. Por lo que, dicho porcentaje no es significativo para este cálculo.

Por tanto, se concluye que el total de la **Población Objetivo** se puede seguir considerando a partir de los primeros dos conjuntos, obteniendo una estimación de **1,942,581⁵** becarios. El desagregado por estado, en hombres y mujeres, así como por el estrato rural y urbano, se muestra en la *Tabla 2*.

Tabla 2: Población Objetivo del programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro. Distribución por estado, sexo y tipo de localidad.

Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Aguascalientes	4,456	9,695	13,374	777	14,151
Baja California	10,742	18,383	27,948	1,177	29,125
Baja California Sur	2,892	2,631	5,146	377	5,523
Campeche	9,687	10,363	16,863	3,187	20,050
Coahuila	11,672	14,290	24,319	1,643	25,962
Colima	1,966	4,148	5,739	375	6,114

⁵ La suma en términos absolutos es de 1,942,555, sin embargo, en bases de datos, al aplicar los factores de expansión las frecuencias suman 1,942,581, lo anterior por efectos de redondeo que se deben aplicar a dichos factores.



Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Chiapas	32,510	23,918	42,290	14,138	56,428
Chihuahua	17,388	19,779	34,321	2,846	37,167
Ciudad de México	72,512	106,491	178,186	817	179,003
Durango	9,476	13,316	18,890	3,902	22,792
Guanajuato	12,166	24,827	27,602	9,391	36,993
Guerrero	27,074	37,262	53,206	11,130	64,336
Hidalgo	33,357	28,582	44,699	17,240	61,939
Jalisco	19,750	30,207	45,549	4,408	49,957
México	248,299	193,415	409,317	32,397	441,714
Michoacán	25,691	27,410	47,188	5,913	53,101
Morelos	17,107	17,209	30,410	3,906	34,316
Nayarit	3,743	6,911	8,938	1,716	10,654
Nuevo León	20,144	24,173	42,384	1,933	44,317
Oaxaca	27,251	27,137	41,457	12,931	54,388
Puebla	102,466	91,007	178,518	14,955	193,473
Querétaro	11,465	13,485	23,138	1,812	24,950
Quintana Roo	10,755	10,092	19,529	1,318	20,847
San Luis Potosí	16,019	20,578	30,316	6,281	36,597
Sinaloa	22,035	35,006	51,333	5,708	57,041
Sonora	16,462	18,714	33,034	2,142	35,176
Tabasco	24,398	21,030	30,100	15,328	45,428
Tamaulipas	14,701	34,425	46,343	2,783	49,126

Handwritten signature





Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Tlaxcala	21,287	18,474	38,157	1,604	39,761
Veracruz	48,928	84,535	104,880	28,583	133,463
Yucatán	13,849	15,598	27,510	1,937	29,447
Zacatecas	10,871	18,371	23,083	6,159	29,242
Total	921,119	1,021,462	1,723,767	218,814	1,942,581

Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el cálculo de pobreza 2022 de CONEVAL.

Cabe mencionar que la distribución de la población objetivo se puede ver afectada por los criterios de priorización a nivel persona, establecidos en las Reglas de Operación vigentes del programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro, los cuales son:

- o Ser considerado como becario/a del Programa previo al proceso de selección;
- o Haber concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria;
- o Ser mujer indígena o afroamericana;
- o Ser hombre indígena o afroamericano;
- o Ser persona con calidad de víctima;
- o Tener ingreso estimado mensual per cápita.

Asimismo, los criterios de priorización a nivel escuela podrán afectar la distribución estimada en la *Tabla 2*, dado que el programa atenderá a las y los alumnos de un conjunto de IPES bajo el concepto de cobertura total sin considerar los requisitos de edad o de condición socioeconómica de las personas. Estas IPES son:

- o Universidades Interculturales.
- o Escuelas Normales Indígenas.
- o Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural.
- o Escuelas Normales Rurales.
- o Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
- o Universidad de la Salud de la Ciudad de México.

B *g*

A



- o Universidad de la Salud del estado de Puebla.
- o Las IPES ubicadas en alguna localidad prioritaria.

ELABORÓ

Salvador Dueñas Cruz
Director de Análisis
Estadístico

REVISÓ

Gabriela Vázquez Cermeño
Subdirectora de Evaluación
Externa y Mejora

AUTORIZÓ

Rogelio Omar Grados Zamudio
Director General de Planeación, Análisis,
Evaluación y Monitoreo

